

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES **2018-2020**

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Texto consolidado

Aprobado inicialmente 15/06/2018

Modificación nº 1: 14/05/2019

Modificación nº 2: 20/03/2020

Modificación nº 3: 11/05/2020

Modificación nº 4: 25/11/2020

1. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de un Plan Estratégico de Subvenciones se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, es una exigencia del artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, precepto de carácter básico, al establecer que los órganos de las Administraciones Públicas que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación.
- Responde a la necesidad de aplicar fórmulas de gestión de calidad y a la aplicación de los principios de transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público en general, y de las subvenciones, en particular, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la citada Ley.
- Se quiere garantizar una gestión coherente y armonizada del conjunto de subvenciones que otorga tanto el Ayuntamiento como su Patronato Municipal de Cultura.

El presente Plan estratégico ha sido elaborado con la participación de todas las Concejalías responsables de la gestión de subvenciones en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y del único organismo autónomo dependiente del mismo que otorga subvenciones – Patronato Municipal de Cultura– en el periodo comprendido entre mayo de 2017 y mayo de 2018.

2. NATURALEZA JURÍDICA

Los planes estratégicos de subvenciones a que se hace referencia en el artículo 8 de la Ley General de Subvenciones, se configuran como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

3. ÁMBITO SUBJETIVO

El presente Plan Estratégico de Subvenciones incluye las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos.

4. ÁMBITO TEMPORAL

El artículo 11. 4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los planes estratégicos contendrán previsiones para un período de vigencia de tres ejercicios, salvo que por la especial naturaleza del sector afectado, sea conveniente establecer un plan estratégico de duración diferente. En consecuencia, el presente Plan Estratégico de Subvenciones estará vigente durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

5. ÓRGANO COMPETENTE PARA SU APROBACIÓN

El órgano competente para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones es la Junta de Gobierno Local, como órgano al que se le atribuye la gestión económica, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 127 de la Ley de Bases de Régimen Local.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre de 2019, acordó delegar en la Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía la competencia de planificar y dirigir la actuación económica de la Corporación.

6. PUBLICIDAD

El presente Plan Estratégico de Subvenciones se publicará en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de conformidad con lo previsto en el art. 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

De acuerdo con el artículo 12.1 de Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento General de Subvenciones, **los objetivos estratégicos describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional** durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2018-2020) y han de estar vinculados con los objetivos establecidos en los correspondientes programas presupuestarios.

En efecto, estos objetivos estratégicos, tienen que enlazar con la programación presupuestaria y con la presupuestación por objetivos y control de resultados, ya que los Planes Estratégicos son precisamente instrumentos de planificación y control.

Con carácter general, **se pretende garantizar una continuidad de las acciones subvencionadas**, durante los ejercicios anteriores.

Son **objetivos estratégicos del presente Plan Estratégico de Subvenciones** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2018-2020), los siguientes:

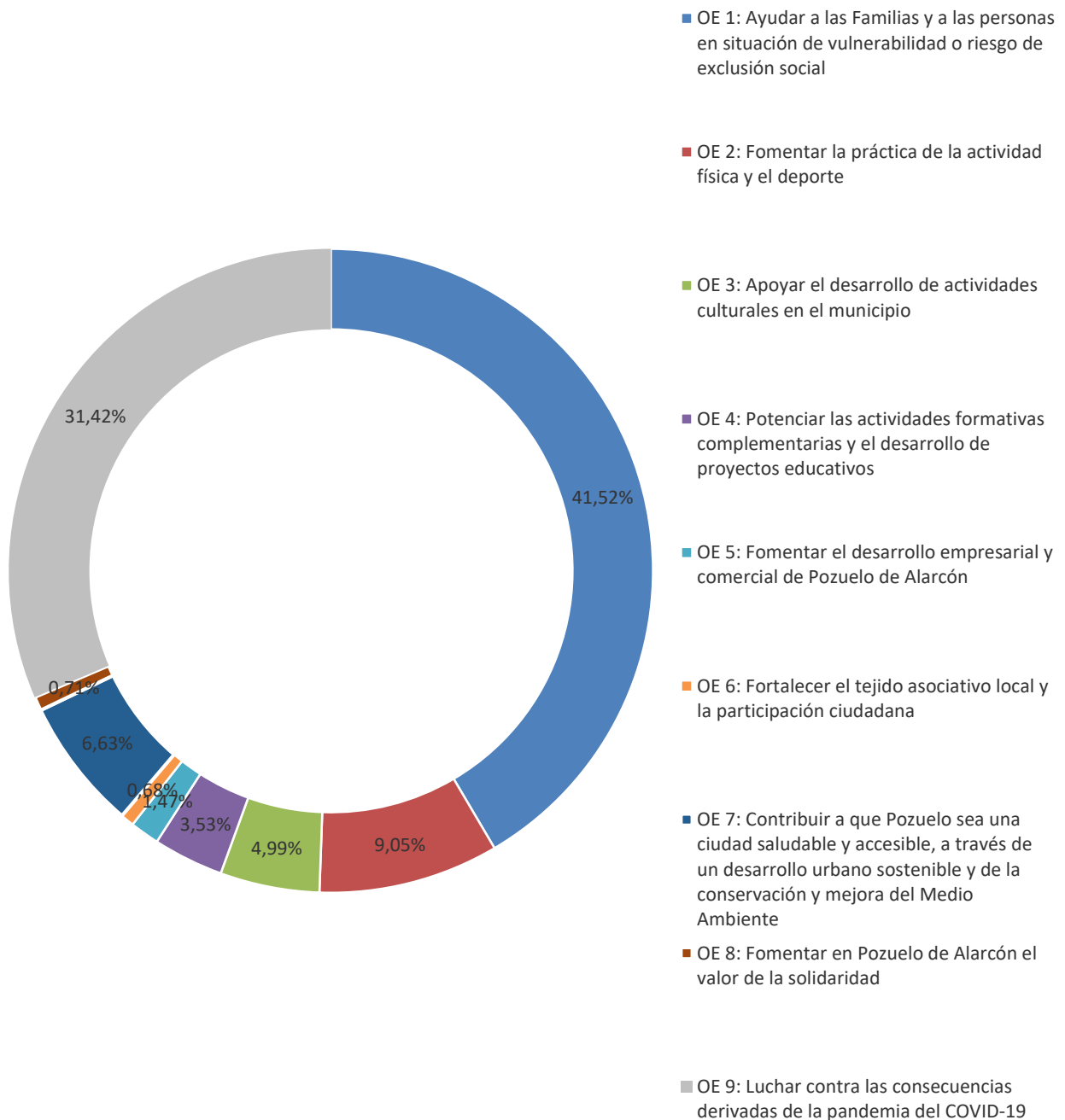
- **OE 1:** Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social
- **OE 2:** Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte
- **OE 3:** Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio
- **OE 4:** Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos
- **OE 5:** Fomentar el desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón
- **OE 6:** Fortalecer el tejido asociativo local y la participación ciudadana
- **OE 7:** Contribuir a que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente
- **OE 8:** Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad
- **OE 9:** Luchar contra las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID-19

Para la consecución de estos objetivos estratégicos el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha previsto un total de financiación para el **período de vigencia del Plan Estratégico (2018-2020)** de **12.663.408,10 €**.

De manera específica para el ejercicio 2018, se ha previsto un total de **2.800.166,00 € del presupuesto municipal**.

El importe destinado para cada uno de estos objetivos puede verse en los siguientes gráficos donde puede observarse como el **41,52 % de la financiación se destina al objetivo 1**.

Distribución de la financiación prevista en el período de vigencia del Plan Estratégico (2018-2020) entre los objetivos estratégicos



Objetivo Estratégico 1 (OE 1): Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social

Este objetivo estratégico incluye las líneas subvencionales referidas a los programas presupuestarios **Familia e Infancia, Personas Mayores, Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social, Promoción de la violencia de género, Servicios Complementarios de Educación** (este último en lo relativo a aquellas entidades del tercer sector que realizan proyectos destinados a personas en situación de vulnerabilidad).

Para llevar a cabo estos programas, desde el Ayuntamiento se han desarrollado un total de **22 líneas de subvención** que incluyen tanto ayudas de carácter individual como Subvenciones Nominativas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social se dirige al desarrollo de actuaciones con los sectores y colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Ayudas por nacimiento o adopción	Nacimiento o adopción de hijo/a a los progenitores/adoptantes empadronados en el municipio	4	800.000,00 €
Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social	Ayudas de manutención según baremo establecido en las <i>"Bases Reguladoras y Baremo para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales en el Ayt. de Pozuelo de Alarcón"</i> , destinadas a personas y/o familias en riesgo de exclusión social	4	217.600,00 €
Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social, según baremo establecido en <i>"Bases Reguladoras y Baremo para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales en el Ayt. de Pozuelo de Alarcón"</i> , para cubrir diferentes situaciones de necesidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudas para vivienda (alquiler, fianza, agua, luz, etc.) ▪ Ayudas para transporte ▪ Ayudas para tratamientos odontológicos, gafas, audífonos, etc. ▪ Ayudas para material escolar, libros uniformes, etc. ▪ Ayudas para el pago de escuelas infantiles. ▪ Ayudas para actividades socioeducativas. ▪ Ayudas de habitabilidad ▪ Ayudas técnicas destinadas a personas mayores, dependientes o con discapacidad ▪ Ayudas para Residencias y Centros de Día ▪ Ayudas económicas destinadas a atender las necesidades de la población refugiada. 	4	169.000,00 €

Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad	Servicio de comedor escolar en centros escolares del municipio	4	58.000,00 €
Ayudas para sufragar los gastos por el servicio de comedor escolar a las familias con renta bajas no beneficiarias del precio reducido	Servicio de comedor escolar en centros escolares del municipio sostenidos con fondos públicos	4	85.000,00 €
Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores	Tarjeta de Transporte Público del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, en su modalidad de Abono Anual tercera edad	4	47.000,00 €
Ayudas de emergencia social	Gastos destinados a dar respuesta a situaciones de necesidad generadas por emergencias individuales, familiares o colectivas	4	42.000,00 €
Ayudas para hacer frente al pago parcial o total del IBI para personas en desventaja social	Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda habitual	4	30.000,00 €
Ayudas promoción de la mujer	Ayudas económicas para conciliación de la vida familiar	4	20.000,00 €
Subvención nominativa a AFA (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER POZUELO)	Psicoestimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias neurodegenerativas en fase leve	4	12.000,00 €
Subvención nominativa a AESLEME (ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL)	Actuaciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y accidentes sobrevenidos por estas y otras conductas de riesgo asociadas a la conducción	4	10.000,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Atención al enfermo de cáncer y familiares, así como formación de voluntariado en la materia	4	3.200,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN MAGDALENA	Atención/Apoyo a personas con discapacidad	4	3.200,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN RECAL	Atención a personas con problemas sociales para su reinserción sociolaboral	4	3.200,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN GIL GAYARRE	Atención/Apoyo a personas con discapacidad intelectual	4	3.200,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN CAL PAU	Apoyo a personas con discapacidad	4	2.000,00 €
Subvención nominativa FUNDACIÓN CANÁ	Apoyo a personas con discapacidad y atención a personas en riesgo de exclusión social	4	2.000,00 €
Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN	Atención a personas en riesgo de exclusión social	4	2.000,00 €
Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	Atención a personas en riesgo de exclusión social	4	2.000,00 €
Subvención Nominativa a Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual de los centros de Fundación Gil Gayarre (ASPAFES)	Atención y/o apoyo a personas con discapacidad intelectual	4	2.000,00 €
Subvención Nominativa a HOGAR DON ORIONE	Apoyo a personas con discapacidad	4	2.000,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RUDOLF STEINER	Atención/apoyo a personas con discapacidad intelectual	4	2.000,00 €
TOTAL:			1.517.400,00 €

Objetivo Estratégico 2 (OE 2): Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte

Este objetivo estratégico incluye las líneas subvencionales referidas al programa presupuestario **Servicios Generales Deportes**.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón apuesta por incentivar a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal, que careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva. Asimismo, otorga subvenciones nominativas a determinados clubes deportivos con la finalidad de garantizar la correcta celebración de competiciones municipales no federados.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la difusión y al fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón, así como por la participación en competiciones oficiales	Gastos federativos, adquisición de material deportivo, gastos de alojamiento y transporte para la asistencia a competiciones oficiales, gastos por la actividad de entrenadores y cuerpo técnico	4	237.471,00 €
Subvención Nominativa al Club de Fútbol Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	4	86.887,00 €
Subvención Nominativa al Club de Baloncesto Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	4	30.852,00 €
Subvención Nominativa al Mintonette Club de Voléibol Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	4	17.140,00 €
Subvención Nominativa al Club de Hockey Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	4	1.860,00 €
Subvención Nominativa al Club de Ajedrez Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	4	408,00 €
Subvención Nominativa al Club de Natación Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	4	382,00 €
TOTAL:			375.000,00 €

Objetivo Estratégico 3 (OE 3): Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio

Para la consecución de este objetivo estratégico se contempla un conjunto de programas y actuaciones que hacen referencia a los programas presupuestarios del **Patronato Municipal de Cultura**, las subvenciones nominativas a entidades culturales sin ánimo de lucro del programa de **Presidencia**, de **Participación Ciudadana** y los **Premios de la Concejalía de Juventud**.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón busca garantizar una amplia oferta de actividades y servicios culturales a sus ciudadanos, favoreciendo las actividades creativas de los/as creadores/as locales (a nivel literario, musical y artístico). Asimismo, trata de garantizar la pervivencia de determinadas tradiciones populares. Para todo ello se han desarrollado un total de **8 líneas de subvención**:

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Subvención Nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.	4	95.041,00 €
Convocatoria de subvenciones a favor de entidades culturales sin ánimo de lucro	Fomentar la promoción y difusión de la cultura prestando apoyo y colaboración a las entidades culturales sin ánimo de lucro, ubicadas en el ámbito territorial de Pozuelo de Alarcón, a fin de desarrollar y fortalecer manifestaciones culturales	4	57.000,00 €
Subvención Nominativa a CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Conservar las tradiciones y cultura del municipio, financiando la decoración de las Andas de la Virgen Nuestra Señora de la Consolación	7	34.500,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN MÚSICO-CULTURAL LA LIRA DE POZUELO	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a conciertos	4	22.490,00 €
Premios Cre@ Joven Pozuelo	Fomentar la creatividad entre los jóvenes del municipio, en la siguientes manifestaciones culturales y/o artísticas: Carteles, Fotografía, Literatura, Memes, Música	4	7.500,00 €
Certamen de Teatro aficionado “Jose María Roderó” de Pozuelo de Alarcón	Apoyar a los grupos de teatro aficionado y promocionar el teatro no profesional en el campo de las Artes Escénicas	4	4.800,00 €
Certamen de Pintura de Pozuelo de Alarcón	Fomentar la pintura artística	4	4.500,00 €
Concurso de Pintura rápida al aire libre	Fomentar e impulsar las actividades artísticas y apoyar las artes plásticas, concretamente la pintura al natural y animar a la participación artística de los ciudadanos	4	1.325,00 €
TOTAL:			227.156,00 €

Objetivo Estratégico 4 (OE 4): Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos

Este objetivo estratégico incluye las líneas de subvención referidas al **programa presupuestario Servicios complementarios de educación**, las relativas a **Premios y Becas de la Escuela de Música y Danza del Patronato Municipal de Cultura**, así como el **Programa de Seguridad**.

La estrategia del Ayuntamiento de Pozuelo, se ha dirigido al fomento de los servicios educativos de calidad y el esfuerzo a la mejora continua de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, el fomento de la excelencia académica a través de premios y becas a los alumnos de la Escuela de Música y Danza municipal y la participación familiar en torno a estos objetivos, con subvenciones nominativas a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos:

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Subvenciones Nominativas a las AMPAS de los Colegios Públicos del Municipio	Realización de actividades extraescolares	4	75.000,00 € , con el siguiente desglose:
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LAS ACACIAS			10.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LOS ÁNGELES			10.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIPSO PRÍNCIPES DE ASTURIAS			10.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP INFANTA ELENA			9.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA			9.000,00 €
Subvención Nominativa al CEIP DIVINO MAESTRO			9.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP PINAR PRADOS			9.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP SAN JOSÉ OBRERO			9.000,00 €
Subvenciones a proyectos educativos y actividades complementarias a la educación	Realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación, encaminados a mejorar los servicios educativos durante el curso escolar, a favor de Centros Docentes sostenidos con fondos públicos	4	46.000,00 €
Becas de estudio de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	Ayudas económicas destinadas a aquellos estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza más desfavorecidos económicamente	4	18.500,00 €
Premios a la excelencia de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	Reconocer y premiar el esfuerzo y el talento de los mejores estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza	4	6.000,00 €
Concurso de Educación y Seguridad Vial dirigido a los escolares del municipio	Promover actitudes, hábitos y valores de seguridad vial a través de los trabajos presentados por alumnos de Educación Infantil y Bachillerato en distintas modalidades: dibujo, maquetas, eslóganes, mensajes de whatsapp	4	3.710,00 €
TOTAL:			149.210,00 €

Objetivo Estratégico 5 (OE 5): Fomentar el desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón

Este objetivo estratégico incluye las líneas subvencionales referidas al programa presupuestario **Desarrollo Empresarial y Comercio**.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón busca apoyar y fomentar la labor de las asociaciones de comerciantes, empresarios autónomos y emprendedores del Municipio que pongan en marcha actividades que favorezcan:

- La mejora de la competitividad del tejido comercial y empresarial del municipio
- Dinamización de las diferentes Áreas Comerciales, Centros Comerciales y Mercados Municipales del municipio.
- Imagen y marca comercial de Pozuelo de Alarcón
- Apoyo al desarrollo de nuevas actividades comerciales y empresariales.
- Apoyo y revitalización del comercio tradicional y de proximidad.
- Modernización del comercio y apertura de fronteras tecnológicas: fomento del comercio online y técnicas de venta ligadas a las nuevas tecnologías (presencia en internet del tejido comercial, dinamización en redes sociales, etc.)
- Establecimiento de líneas de cooperación comercial y empresarial
- Generación de sinergias entre los diferentes sectores comerciales y empresariales.
- Apoyo a la formación y reciclaje profesional de comerciantes y empresarios.
- Generación de talento empresarial y comercial

El alcance estos objetivos específicos se basa en el desarrollo de las siguientes **líneas de subvención** que contienen diversos programas dirigidos al cumplimiento de los mismos, resumidas en el siguiente cuadro:

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Subvención Nominativa Asociación Comerciantes Pozuelo Calidad (ACPC)	Sufragar el coste del aparcamiento para los clientes de los comercios y así dinamizar el área comercial urbana ubicada en Pozuelo Pueblo	4	30.000,00 €
Subvención Nominativa Asociación de Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón (AMEP)	Apoyo al Congreso anual de Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón	4	7.500,00 €
Premios Iniciativa	Fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación y proyectos empresariales otorgándoles un premio que facilite el inicio de la actividad empresarial o su consolidación	4	6.000,00 €
Convocatoria de subvenciones para apoyar y fomentar la labor de las asociaciones de comerciantes, empresarios autónomos y emprendedores del municipio	Apoyar y fomentar la labor de las asociaciones de comerciantes, empresarios autónomos y emprendedores del municipio que pongan en marcha actividades en defensa de los intereses generales del comercio y sus asociados	4	5.500,00 €
Premios concurso de escaparatismo navideño	Reconocimiento al esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos	4	4.500,00 €



	en el periodo navideño, mejorando la imagen comercial del municipio y sus expectativas de venta		
Premios Pozuelo de Tapas	Otorgamiento de premios económicos al sector de la hostelería por su participación en las Jornadas Gastronómicas denominadas "Pozuelo de Tapas"	4	1.000,00 €
	TOTAL:		54.500,00 €

Objetivo Estratégico 6 (OE 6): Fortalecer el tejido asociativo local y la participación ciudadana

Este objetivo estratégico se materializa en una parte del programa presupuestario **Participación Ciudadana**.

Estas subvenciones están dirigidas a Entidades (Asociaciones y Fundaciones) cuya finalidad sea el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro en el ámbito del desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales a través del desarrollo de proyectos que fomenten el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades cuya finalidad sea el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro en el ámbito de la cultura, el desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales, a través del desarrollo de proyectos que fomenten el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado	4	25.000,00 €
Subvención Nominativa a CRUZ ROJA JUVENIL	Diversas actividades destinadas al público joven (participación, inclusión social, promoción de derechos humanos, educación para la salud, etc.)	4	3.900,00 €
TOTAL:			28.900,00 €

Objetivo Estratégico 7 (OE 7): Contribuir a que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente

Este objetivo estratégico incluye las líneas de subvención referidas a una parte del programa presupuestario **Desarrollo Empresarial y Comercio** y al programa **Pavimentación de Vías Públicas**.

El 21 de marzo de 2013 el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se adhirió al Pacto de los Alcaldes de Ciudades de la Unión Europea por una energía sostenible local, disponiendo de un Plan de Acción para la Energía Sostenible en el que se incluyen medidas concretas dirigidas a la mitigación de emisiones en dos niveles de participación. Uno de ellos es el proceso de participación ciudadana en la que se incluye la implicación de la ciudadanía en la implantación de medidas correctoras para conseguir el objetivo citado.

Para conseguir estos objetivos de energía sostenible y eficiencia energética, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón organiza un plan de subvenciones destinado a comercios y pequeñas empresas del municipio para conseguir un ahorro energético.

Por otra parte, el artículo 136 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de Madrid establece que la atribución de la conservación a los propietarios agrupados en entidad urbanística de conservación comportará para el Ayuntamiento la obligación legal de subvencionar dicha entidad. Dicha conservación de las infraestructuras y servicios en viario público se enmarcan en la consecución de un desarrollo urbano sostenible.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS A	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público	7	200.000,00 €
Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS NORTE	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público	7	200.000,00 €
Subvenciones dirigidas a comercios para la implantación de medidas de ahorro y eficiencia	Renovación de los sistemas de iluminación en comercios por tecnología led y sistemas de iluminación de ahorro energético, y sustitución de electrodomésticos, sistemas de refrigeración de alimentos, calefacción y aire acondicionado	7	20.000,00 €
TOTAL:			420.000,00 €

Objetivo Estratégico 8 (OE 8): Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad

Para la consecución de este objetivo estratégico se contempla un conjunto de programas y actuaciones que se encuentran recogidos en los programas presupuestarios **Familia e Infancia, Presidencia y Participación Ciudadana**.

A continuación, se describen las **3 líneas de subvención** contempladas en el Presupuesto 2018:

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018
Subvención Nominativa a AVT (Asociación de Víctimas para el Terrorismo)	Proyecto "Pozuelo con las víctimas del terrorismo", que engloba actividades tales como la atención psicológica a las víctimas del terrorismo y sus familiares, programas de sensibilización y concienciación social, etc.	4	15.000,00 €
Subvención nominativa a BIR LELHU	Proyecto de mejora de las condiciones de vida en los campamentos de refugiados Saharais de Tindouf	4	10.000,00 €
Subvención Nominativa a Club de Gimnasia Artística Pozuelo	Escuela de Gimnasia Artística en el Chad para favorecer a chicas con riesgo de exclusión	4	3.000,00 €
TOTAL:			28.000,00 €

8. FINANCIACIÓN PARA EL PERIODO 2018-2020

Se adjunta cuadro resumen con la financiación del Plan para el periodo de vigencia del mismo, desglosado por Objetivos Estratégicos y Programas:

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Familia e Infancia	Ayudas por nacimiento o adopción	4	800.000,00 €	770.000,00 €	670.000,00 €
	Familia e Infancia	Ayudas para hacer frente al pago parcial o total del IBI para personas en desventaja social	4	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
	Familia e Infancia	Subvención nominativa a AESLEME (ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL)	4	10.000,00 €	10.000,00 €	8.000,00 €
	Familia e Infancia	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	4			3.200,00 €
	Familia e Infancia	Subvención nominativa a FUNDACIÓN RECAL	4			3.200,00 €
IMPORTE ANUAL				840.000,00 €	810.000,00 €	714.400,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						2.364.400,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020	
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Servicios Complementarios de Educación	Ayudas para sufragar los gastos por el servicio de comedor escolar a las familias con renta bajas no beneficiarias del precio reducido	4	85.000,00 €	256.500,00 €	256.500,00 €	
	Servicios Complementarios de Educación	Ayudas para material escolar	4			600.000,00 €	
				IMPORTE ANUAL	85.000,00 €	256.500,00 €	856.500,00 €
						IMPORTE TOTAL 2018-2020	1.198.000,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020	
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad	4	58.000,00 €	53.000,00 €	53.000,00 €	
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social	4	217.600,00 €	172.600,00 €	119.600,00 €	
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social	4	169.000,00 €	169.000,00 €	150.000,00 €	
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas de emergencia social	4	42.000,00 €	47.000,00 €	100.000,00 €	
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN	4			2.200,00 €	
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	4			2.200,00 €	
				IMPORTE ANUAL	486.000,00 €	441.600,00 €	427.000,00 €
						IMPORTE TOTAL 2018-2020	1.354.600,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020		
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Promoción de la Igualdad y Prevención de la violencia de género	Ayudas promoción de la mujer	4	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €		
			IMPORTE ANUAL	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €		
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			60.000,00 €		

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Personas Mayores	Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores	4	47.000,00 €	47.000,00 €	40.000,00 €
	Personas Mayores	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN PÁRKINSON POZUELO	4		20.000,00 €	15.000,00 €
	Personas Mayores	Subvención nominativa a AFA (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER POZUELO)	4	12.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	IMPORTE ANUAL	59.000,00 €	82.000,00 €	70.000,00 €		
	IMPORTE TOTAL 2018-2020			211.000,00 €		

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	4	3.200,00 €	3.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención nominativa a FUNDACIÓN MAGDALENA	4	3.200,00 €		
	Participación Ciudadana	Subvención nominativa a FUNDACIÓN RECAL	4	3.200,00 €	3.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención nominativa a FUNDACIÓN GIL GAYARRE	4	3.200,00 €	3.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención nominativa a FUNDACIÓN CAL PAU	4	2.000,00 €	4.000,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención nominativa FUNDACIÓN CANÁ	4	2.000,00 €	2.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN	4	2.000,00 €	2.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	4	2.000,00 €	2.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual de los centros de Fundación Gil-Gayarre (ASPAFES)	4	2.000,00 €	2.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a HOGAR DON ORIONE	4	2.000,00 €	2.200,00 €	
	Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RUDOLF STEINER	4	2.000,00 €	2.200,00 €	
	IMPORTE ANUAL				26.800,00 €	26.800,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020					53.600,00 €	



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa a FUNDACIÓN GIL GAYARRE	4			3.200,00 €
	Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa a FUNDACIÓN CAL PAU	4			4.000,00 €
	Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa FUNDACIÓN CANÁ	4			2.200,00 €
	Personas con capacidades diferentes	Subvención Nominativa a Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual de los centros de Fundación Gil-Gayarre (ASPAFES)	4			2.200,00 €
	Personas con capacidades diferentes	Subvención Nominativa a HOGAR DON ORIONE	4			2.200,00 €
	Personas con capacidades diferentes	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RUDOLF STEINER	4			2.200,00 €
			IMPORTE ANUAL			16.000,00 €
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			16.000,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Servicios complementarios de educación	Ayudas para material escolar	4			260.000,00 €
			IMPORTE ANUAL			260.000,00 €
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			260.000,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 2: Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte	Deportes	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como la difusión y fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón	4	237.471,00 €	237.471,00 €	246.971,00 €
	Deportes	Subvención Nominativa al Club de Fútbol Pozuelo	4	86.887,00 €	89.887,00 €	89.887,00 €
	Deportes	Subvención Nominativa al Club de Baloncesto Pozuelo	4	30.852,00 €	33.352,00 €	33.352,00 €
	Deportes	Subvención Nominativa al Mintonette Club de Voléibol Pozuelo	4	17.140,00 €	17.140,00 €	17.140,00 €
	Deportes	Subvención Nominativa al Club de Hockey Pozuelo	4	1.860,00 €	1.860,00 €	1.860,00 €
	Deportes	Subvención Nominativa al Club de Ajedrez Pozuelo	4	408,00 €	408,00 €	408,00 €
	Deportes	Subvención Nominativa al Club de Natación Pozuelo	4	382,00 €	382,00 €	382,00 €
IMPORTE ANUAL				375.000,00 €	380.500,00 €	390.000,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						1.145.500,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020	
Objetivo Estratégico 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio	Patronato Municipal de Cultura	Convocatoria de subvenciones a favor de entidades culturales sin ánimo de lucro	4	57.000,00 €	37.000,00 €	37.000,00 €	
	Patronato Municipal de Cultura	Certamen de Teatro aficionado "Jose María Rodero" de Pozuelo de Alarcón	4	4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	
	Patronato Municipal de Cultura	Certamen de Pintura de Pozuelo de Alarcón	4	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	
	Patronato Municipal de Cultura	Premio de novela histórica "Escritores con la Historia" de Pozuelo de Alarcón	4			4.000,00 €	
	Patronato Municipal de Cultura	Concurso de Pintura rápida al aire libre	4	1.325,00 €	1.325,00 €	1.325,00 €	
	Patronato Municipal de Cultura	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN LA INSEPARABLE	4		13.000,00 €		
	Patronato Municipal de Cultura	Subvención Nominativa a UNIÓN MUSICAL POZUELO DE ALARCÓN	4		7.000,00 €		
				IMPORTE ANUAL	67.625,00 €	67.625,00 €	51.625,00 €
				IMPORTE TOTAL 2018-2020			186.875,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020	
Objetivo Estratégico 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio	Jóvenes	Premios Cre@ Joven Pozuelo	4	7.500,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €	
				IMPORTE ANUAL	7.500,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
				IMPORTE TOTAL 2018-2020			22.500,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio	Presidencia	Subvención Nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO	4	95.041,00 €	95.041,00 €	110.041,00 €
	Presidencia	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN CULTURAL LA LIRA	4	22.490,00 €	22.490,00 €	22.490,00 €
	Presidencia	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN LA INSEPARABLE	4		13.000,00 €	
	Presidencia	Subvención Nominativa a UNIÓN MUSICAL POZUELO DE ALARCÓN	4		7.000,00 €	
IMPORTE ANUAL				117.531,00 €	137.531,00 €	132.531,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						387.593,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio	Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	7	34.500,00 €		
IMPORTE ANUAL				34.500,00 €		
IMPORTE TOTAL 2018-2020						34.500,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 4: Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos	Servicios complementarios de Educación	Subvenciones a proyectos educativos y actividades complementarias a la educación	4	46.000,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LAS ACACIAS	4	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LOS ÁNGELES	4	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIPSO PRÍNCIPES DE ASTURIAS	4	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP INFANTA ELENA	4	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	4	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP DIVINO MAESTRO	4	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP PINAR PRADOS	4	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
	Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP SAN JOSE OBRERO	4	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
IMPORTE ANUAL				121.000,00 €	121.000,00 €	121.000,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						363.000,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 4: Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos	Patronato Municipal de Cultura	Becas de estudio de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	4	18.500,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
	Patronato Municipal de Cultura	Premios a la excelencia de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	4	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
IMPORTE ANUAL				24.500,00 €	24.000,00 €	24.000,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						72.500,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 4: Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos	Administración General, Seguridad y SEAPA	Concurso de Educación y Seguridad Vial dirigido a los escolares del municipio	4	3.710,00 €	3.710,00 €	3.710,00 €
IMPORTE ANUAL				3.710,00 €	3.710,00 €	3.710,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						11.130,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 5: Fomentar el desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón	Desarrollo Empresarial y Comercio	Subvención Nominativa Asociación Comerciantes Pozuelo Calidad (ACPC)	4	30.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
	Desarrollo Empresarial y Comercio	Subvención Nominativa Asociación de Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón (AMEP)	4	7.500,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
	Desarrollo Empresarial y Comercio	Premios Iniciativa	4	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
	Desarrollo Empresarial y Comercio	Convocatoria de subvenciones para apoyar y fomentar la labor de las asociaciones de comerciantes, empresarios autónomos y emprendedores del municipio	4	5.500,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
	Desarrollo Empresarial y Comercio	Premios concurso de escaparatismo navideño	4	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
	Desarrollo Empresarial y Comercio	Premios Pozuelo de Tapas	4	1.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
	IMPORTE ANUAL				54.500,00 €	65.500,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						185.500,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 6: Fortalecer el tejido asociativo local y la participación ciudadana	Participación Ciudadana	Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades cuya finalidad sea el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro en el ámbito de la cultura, el desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales, a través del desarrollo de proyectos que fomenten el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal	4	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
	Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a CRUZ ROJA JUVENIL	4	3.900,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €
IMPORTE ANUAL				28.900,00 €	28.900,00 €	28.900,00 €
IMPORTE TOTAL 2018-2020						86.700,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 7: Contribuir a que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente	Desarrollo Empresarial y Comercio	Subvenciones dirigidas a comercios para la implantación de medidas de ahorro y eficiencia	7	20.000,00 €	20.000,00 €	
			IMPORTE ANUAL	20.000,00 €	20.000,00 €	
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			40.000,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 7: Contribuir a que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente	Pavimentación de vías públicas	Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS A	7	200.000,00 €		200.000,00 €
	Pavimentación de vías públicas	Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS NORTE	7	200.000,00 €		200.000,00 €
	IMPORTE ANUAL	400.000,00 €		400.000,00 €		
IMPORTE TOTAL 2018-2020			800.000,00 €			



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020	
Objetivo Estratégico 8: Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad	Presidencia	Subvención Nominativa a AVT (Asociación de Víctimas para el Terrorismo)	4	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	
				IMPORTE ANUAL	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
				IMPORTE TOTAL 2018-2020			45.000,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020	
Objetivo Estratégico 8: Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad	Familia e Infancia	Subvención nominativa a BIR LELHU	4	10.000,00 €	10.000,00 €	8.000,00 €	
				IMPORTE ANUAL	10.000,00 €	10.000,00 €	8.000,00 €
				IMPORTE TOTAL 2018-2020			28.000,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020	
Objetivo Estratégico 8: Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad	Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a Club de Gimnasia Artística Pozuelo	4	3.000,00 €	3.000,00 €		
				IMPORTE ANUAL	3.000,00 €	3.000,00 €	
				IMPORTE TOTAL 2018-2020			6.000,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 8: Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad	Familia e Infancia	Subvención Nominativa a Club de Gimnasia Artística Pozuelo	4			3.000,00 €
			IMPORTE ANUAL			3.000,00 €
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			3.000,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 8: Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad	Familia e Infancia	Subvención Nominativa a Asociación Jardín de Amor	4			8.000,00 €
			IMPORTE ANUAL			8.000,00 €
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			8.000,00 €

Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 9: Luchar contra las consecuencias de la pandemia del COVID-19		Ayudas económicas a empresarios destinadas a paliar el riesgo de exclusión social por razón económica y potencial de desempleo que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19	4			2.640.000,00 €
			IMPORTE ANUAL			2.640.000,00 €
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			2.640.000,00 €



Objetivo Estratégico	Programa	Línea de Subvención	Capítulo Presupuestario	Importe año 2018	Importe año 2019	Importe año 2020
Objetivo Estratégico 9: Luchar contra las consecuencias de la pandemia del COVID-19	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas de emergencia social para paliar las consecuencias derivadas de la pandemia del Covid-19	4			1.024.410,10 €
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad derivada de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19	4			150.000,00 €
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención de concesión directa por motivos de interés social a CRUZ ROJA ESPAÑOLA	4			100.000,00 €
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social derivada de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19	4			30.000,00 €
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención de concesión directa por motivos de interés social a CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN	4			25.000,00 €
	Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención de concesión directa por motivos de interés social a CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA	4			25.000,00 €
			IMPORTE ANUAL			1.354.410,10 €
			IMPORTE TOTAL 2018-2020			1.354.410,10 €

9. DESARROLLO DE CADA LINEA DE SUBVENCIÓN

Se incluyen las fichas de cada una de las líneas de subvenciones con el contenido exigido en el art. 12.1 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, agrupadas por objetivos estratégicos.

Para las subvenciones que se conceden de forma directa la ficha se ha reducido, recogiendo en todo caso el contenido mínimo exigido en el art. 12.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones (objetivos, costes de realización y sus fuentes de financiación).

OE 1: Ayudar a las Familias y a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social

Línea de subvención:	Ayudas por nacimiento o adopción			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	98.2 Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio			
Objeto de la Ayuda	Ayuda por nacimiento o adopción de hijo/a para familias que residen en el municipio			
Gastos subvencionables	No procede. La entrega de la ayuda está sujeta a la concurrencia de una situación personal (ar. 2.1, letra b) de la Ley General de Subvenciones)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ambos progenitores/adoptantes deben estar empadronados en Pozuelo de Alarcón y, uno de ellos, con antigüedad mínima de dos años inmediatamente anterior al nacimiento/adopción. - Ser titular de algún derecho sobre la vivienda donde residen 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de una convocatoria con dos plazos de resolución: un primer plazo en 1 ^{er} semestre del año y otro en el 2 ^o semestre del año, correspondientes a los nacimientos/adopciones del semestre inmediatamente anterior.			
Efectos esperados	Fomento de la natalidad en el municipio			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48007	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		800.000,00 €	770.000,00 €	670.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de nacidos/adoptados según Padrón municipal	2018	2019	2020
		740	750	750

Línea de subvención:	Ayudas para sufragar los gastos por el servicio de comedor escolar a las familias con rentas bajas			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Ayudas de comedor al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria			
Gastos subvencionables	Coste del servicio de comedor escolar			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Que los alumnos estén escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo), Educación primaria y Educación Secundaria. - Que alumnos y progenitores estén empadronados y residiendo en Pozuelo de Alarcón. - No superar la renta per cápita anual de la familia establecida en la convocatoria. 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria, antes del inicio o durante el primer cuatrimestre del curso escolar correspondiente			
Efectos esperados	Atender a un mayor número de familias con rentas bajas, favoreciendo así la escolarización de los alumnos beneficiados			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		85.000,00 €	256.500,00 €	256.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de alumnos beneficiarios de la ayuda	2018	2019	2020
		173 (curso 2017-2018)	700 (curso 2018-2019)	750 (curso 2019-2020)

Línea de subvención:	Ayudas para material escolar			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.2 Educación primaria 85.5 Otra educación			
Objeto de la Ayuda	Ayudas a las familias con alumnado escolarizado en Educación Primaria en centros educativos de la Comunidad de Madrid y que estén empadronados en el municipio de Pozuelo de Alarcón, para paliar los gastos de material escolar			
Gastos subvencionables	Coste de adquisición del material escolar			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Estar empadronados y residiendo en Pozuelo de Alarcón el alumno y, al menos, uno de los progenitores o, en su caso, el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor. La fecha de empadronamiento será anterior a la de finalización del plazo de entrega de solicitudes. - El alumno deberá cursar estudios en un centro docente sostenido con fondos públicos o privado de la Comunidad de Madrid. - El alumno deberá cursar estudios en la etapa de Educación Primaria. 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria, antes del inicio del curso escolar correspondiente			
Efectos esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a las familias empadronadas en Pozuelo de Alarcón en el gasto extraordinario que deben acometer por la compra de material escolar al inicio del nuevo curso escolar. - Beneficiar al comercio local al tener que realizar las familias las compras del material escolar para la solicitud de estas ayudas, en comercios del municipio. 			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				600.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Porcentaje de población diana beneficiada por la ayuda (estimación: 6.000 escolares) Impacto económico en los comercios de la localidad	2018	2019	2020 (curso 2020-2021)
				50 % población diana 50 % cuantía presupuestada

Línea de subvención:	Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas de manutención según baremo establecido en las <i>“Bases Regulatorias y Baremo para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales en el Ayt. de Pozuelo de Alarcón”</i> , destinadas a personas y/o familias en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		217.600,00 €	172.600,00 €	119.600,00 €

Línea de subvención:	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social, para cubrir diferentes situaciones de necesidad, tales como: ayudas para vivienda (mensualidades alquiler, recibos agua, luz, etc.); ayudas para transporte; ayudas para tratamientos odontológicos; ayudas para material escolar, etc.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48007	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		169.000,00 €	169.000,00 €	150.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad, para garantizar la cobertura de sus necesidades básicas, y como complemento a los precios reducidos de la Comunidad de Madrid y a las becas de comedor de la Concejalía de Educación			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		58.000,00 €	53.000,00 €	53.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas de emergencia social			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Gastos destinados a dar respuesta a situaciones de necesidad generadas por emergencias individuales, familiares o colectivas			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48006	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		42.000,00 €	47.000,00 €	100.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Subvenciones para personas mayores de 65 años que, por su bajo nivel de ingresos, no pueden hacer frente a los gastos de transporte			
Gastos subvencionables	Tarifa correspondiente a la expedición de la tarjeta de Transporte Público del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y tarifa correspondiente al Abono Anual en su modalidad de 3ª edad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser español o extranjero con residencia legal en España - Tener cumplidos los 65 años a 31 de diciembre del año de la convocatoria - Estar empadronado en Pozuelo de Alarcón desde el 1 de enero del año de la convocatoria - Ingresos máximos en cómputo anual establecidos en la convocatoria 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 2º semestre del año			
Efectos esperados	Mejorar la situación de desventaja social de las personas mayores, por ser un colectivo socialmente vulnerable			
Aplicación presupuestaria	06.2311.48001	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		47.000,00 €	47.000,00 €	40.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de títulos (tarjeta y/o abono) entregados	2018	2019	2020
		175	180	190

Línea de subvención:	Ayudas para hacer frente al pago parcial o total del IBI para personas en desventaja social			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas para hacer frente al pago total o parcial de los gastos de vivienda habitual que ocasiona el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles			

Gastos subvencionables	Importe del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda habitual con un máximo de 400 €			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser español o extranjero con residencia legal en España - Estar empadronado en Pozuelo de Alarcón en la vivienda objeto de ayuda, al menos, durante el año anterior - Ser sujeto pasivo del IBI o haber asumido la obligación de pago por contrato de arrendamiento - No tener participación superior al 25% en la propiedad de otro inmueble urbano de uso residencial en el territorio nacional - Los ingresos de la unidad familiar no podrán superar el importe fijado en la convocatoria. 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	Mejorar la situación de desventaja social de los beneficiarios			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48007	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de ayudas solicitadas	2018	2019	2020
		130	160	160
		Nº de familias beneficiadas	65	80

Línea de subvención:	Ayudas promoción de la mujer			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	98.2 Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio			
Objeto de la Ayuda	Ayudas económicas para conciliación de la vida familiar			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	06.2316.48007	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN DE PARKINSON POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de atención integral de las personas con enfermedad de Párkinson de Pozuelo de Alarcón			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	06.2317.49000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
			20.000,00 €	15.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFA)			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de psicoestimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias neurodegenerativas en fase leve			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	06.2311.48010	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		12.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL (AESLEME)			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y accidentes sobrevenidos por estas y otras conductas de riesgo asociadas a la conducción			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48010	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		10.000,00 €	10.000,00 €	8.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Atención al enfermo de cáncer y familiares, así como formación de voluntariado en la materia			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		3.200,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN MAGDALENA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención/apoyo a personas con discapacidad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		3.200,00 €		

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN RECAL			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención a personas con problemas sociales para su reinserción sociolaboral			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		3.200,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN GIL GAYARRE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención a personas con discapacidad intelectual			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		3.200,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN CAL PAU			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención a personas con discapacidad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		2.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN CANA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Apoyo a personas con discapacidad y atención a personas en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		2.000,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Atención a personas en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		2.000,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Atención a personas en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		2.000,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LOS CENTROS DE FUNDACIÓN GIL GAYARRE (ASPAFES)			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención y/o apoyo a personas con discapacidad intelectual			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		2.000,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN HOGAR DON ORIONE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de apoyo a personas con discapacidad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		2.000,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN RUDOLF SETEINER			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención/apoyo a personas con discapacidad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		2.000,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

OE 2: Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte

Línea de subvención:	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la difusión y al fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón, así como por la participación en competiciones oficiales			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la difusión y al fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón, así como por la participación en competiciones oficiales			
Gastos subvencionables	Gastos federativos Adquisición de material deportivo, trofeos, medallas Alojamiento y transporte en competiciones oficiales Gastos entrenadores y cuerpo técnico			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en el Registro de Asociación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con antigüedad superior a 5 años. - Sede social en Pozuelo de Alarcón. La palabra Pozuelo debe figurar en el nombre del club, así como en todos los medios informativos, publicitarios, convocatorias, indumentaria u otros medios utilizados por la entidad para desarrollar sus actuaciones. 			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} trimestre del año			
Efectos esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener e incrementar la práctica deportiva entre los vecinos • Fomentar la presencia de los equipos y deportistas del municipio en las competiciones oficiales tanto a nivel local, como regional, nacional e internacional. • Fomentar los hábitos saludables, el bienestar social y la educación en valores de los jóvenes del municipio 			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2018 237.471,00 €	Importe 2019 237.471,00 €	Importe 2020 246.971,00 €
Indicadores de Seguimiento	Fomento del deporte por participación en competiciones federadas: <ul style="list-style-type: none"> • Nº de clubes del municipio que participan en competiciones federadas 	2018 22	2019 24	2020 26

	<ul style="list-style-type: none"> Número de deportistas federados empadronados en Pozuelo de Alarcón que estén participando en competición regular oficial 	1.500	1.600	1.700
	<p>Fomento del deporte entre la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de eventos deportivos en Pozuelo organizados por los clubes o colaborando en su desarrollo con el Ayuntamiento. 	20	24	28
	<p>Impacto de género positivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de deportistas federados femeninos 	550	600	650

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE FÚTBOL POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		86.887,00 €	89.887,00 €	89.887,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB BALONCESTO POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		30.852,00 €	33.352,00 €	33.352,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		17.140,00 €	17.140,00 €	17.140,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE HOCKEY POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		1.860,00 €	1.860,00 €	1.860,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE AJEDREZ POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		408,00 €	408,00 €	408,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE NATACIÓN POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		382,00 €	382,00 €	382,00 €

OE 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio

Línea de subvención:	Subvenciones a favor de entidades culturales sin ánimo de lucro			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la promoción y/o difusión de la cultura prestando apoyo y colaboración a las entidades culturales sin ánimo de lucro, ubicadas en el término municipal, a fin de desarrollar y fortalecer manifestaciones culturales			
Gastos subvencionables	<p>Todos aquellos gastos corrientes necesarios para la justificación de la actividad objeto de la subvención, que se encuentren estrictamente vinculados al desarrollo del proyecto. En particular se subvencionará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Montaje de espectáculos y actos culturales. - Gastos de material para la realización de las actividades. - Gastos de alojamiento, y de transporte en su caso. - Gastos de publicaciones y documentación. - Gastos de personal (nóminas) 			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentren debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una oferta de exposiciones y espectáculos de teatro, danza y música, etc. de calidad, complementaria de la desarrollada por el Patronato Municipal de Cultura. - Favorecer la asistencia de los ciudadanos a los eventos culturales celebrados en su municipio. 			
Aplicación presupuestaria	05.3302. 48905	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		57.000,00 €	37.000,00 €	37.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de eventos culturales realizados según proyectos subvencionados	2018	2019	2020
		52	33	33

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	02.9123.48905	Importe 2018 95.041,00 €	Importe 2019 95.041,00 €	Importe 2020 110.041,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Conservar las tradiciones y cultura del municipio, financiando la decoración de las andas a la Virgen Ntra. Sra. de la Consolación			
Plazo para su consecución	Durante el año 2018			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.78000	Importe 2018 34.500,00 €	Importe 2019	Importe 2020

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN MÚSICO-CULTURAL LA LIRA DE POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a los conciertos			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	02.9123.48905	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		22.490,00 €	22.490,00 €	22.490,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN LA INSEPARABLE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia (2019) Patronato Municipal de Cultura (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Actividades culturales y de apoyo			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	02.9123.48905	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
			13.000,00 €	13.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN			
Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia (2019) Patronato Municipal de Cultura (2020)			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Mantenimiento de la Escuela y banda de la Unión Musical de Pozuelo de Alarcón			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	02.9123.48905	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
			7.000,00 €	7.000,00 €

Línea de subvención:	Premios Cre@ Joven Pozuelo			
Órgano Gestor:	Concejalía de Juventud			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la creatividad entre los jóvenes del municipio, en la siguientes manifestaciones culturales y/o artísticas: Carteles, Fotografía, Literatura, Memes, Música			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Estar empadronado en Pozuelo de Alarcón , o bien ser estudiante de centros educativos o trabajadores de empresas radicadas en el municipio - Edad comprendida entre los 14 y los 35 años al término de presentación de las solicitudes 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria antes del 31 de agosto del año			
Efectos esperados	Incremento de la creación artística por parte de los jóvenes del municipio.			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		7.500,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de participantes	2018	2019	2020
		100	115	115

Línea de subvención:	Certamen de Teatro aficionado “Jose María Rodero”			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Apoyar a grupos de teatro aficionado y promocionar el teatro no profesional en el campo de las artes escénicas			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas jurídicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Grupos de teatro de carácter no profesional de la Comunidad de Madrid y con producciones dirigidas a público adulto			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	Incremento de la promoción y difusión de la cultura			
Aplicación presupuestaria	05.3302. 48905	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de grupos participantes	2018	2019	2020
		31	31	31

Línea de subvención:	Certamen de pintura de Pozuelo de Alarcón			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la pintura artística			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios				
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	Mantener e incrementar el nº de personas interesadas en la práctica de la actividad cultural/artística pintura			
Aplicación presupuestaria	05.3302. 48905	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de participantes	2018	2019	2020
		190	190	190

Línea de subvención:	Concurso de pintura rápida al aire libre			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar e impulsar la pintura artística y apoyar las artes plásticas, concretamente la pintura del natural y animar a la participación artística de los ciudadanos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios				
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	Mantener e incrementar el nº de personas interesadas en la práctica de la actividad cultural/artística pintura			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		1.325,00 €	1.325,00 €	1.325,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de participantes	2018	2019	2020
		37	37	37

Línea de subvención:	Premio de novela histórica “Escritores con la Historia” de Pozuelo de Alarcón			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la creación, en el terreno de la ficción histórica, entre escritores noveles			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ser autor novel con una primera obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial • No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia” 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	Fomentar el número de nuevos autores literarios que contribuya, a través de sus obras, a dar a conocer la historia de España y su área de influencia en el mundo			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				4.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de participantes	2018	2019	2020
				8

OE 4: Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos

Línea de subvención:	Subvenciones a proyectos educativos y actividades complementarias a la educación			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Subvenciones para la realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación, encaminados a mejorar los servicios educativos durante el curso escolar			
Gastos subvencionables	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Centros docentes sostenidos con fondos públicos			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Secundaria y Educación de Personas Adultas del municipio			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} trimestre del año			
Efectos esperados	Favorecer la excelencia educativa y la mejora de las competencias lingüísticas, matemáticas, científicas y socioculturales de los alumnos escolarizados en los centros educativos del municipio			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48900	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		46.000,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de centros educativos que participan en la convocatoria	2018	2019	2020
		17	17	17
	Nº de alumnos beneficiados escolarizados en dichos centros	10.650	10.650	10.650

Línea de subvención:	Becas de Estudio de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Ayudas económicas destinadas a aquellos estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza más desfavorecidos			
Gastos subvencionables	Cuotas de enseñanza del alumno, no extendiéndose tales beneficios al importe de la matrícula			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser alumno de la Escuela de Música y Danza (EMD) de Pozuelo de Alarcón - Tener residencia en Pozuelo de Alarcón - No haber sido amonestado por el Reglamento de la Prestación de Servicio de la EMD - No tener recibos pendientes con la EMD - Requisitos académicos (asignaturas aprobadas) - Requisitos económicos (renta per capita familiar) 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria, con carácter previo al inicio del curso escolar, en el 1 ^{er} semestre del año.			
Efectos esperados	Ayudar a los más desfavorecidos económicamente a realizar estudios no reglados en la Escuela Municipal de Música y Danza			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		18.500,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de personas solicitantes	2018	2019	2020
		75	75	75
		Nº de personas beneficiarias	56	56

Línea de subvención:	Premios a la excelencia de la Escuela Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Reconocer y premiar el esfuerzo y el talento de los mejores estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Ser alumno de la Escuela de Música y Danza (EMD) de Pozuelo de Alarcón			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	Incentivar el esfuerzo y el desarrollo de las capacidades intelectuales de los alumnos más destacados			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de alumnos participantes	2018	2019	2020
		27	27	27

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Las Acacias			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Los Ángeles			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIPSO Príncipes de Asturias			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Infanta Elena			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Asunción de Nuestra Señora			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Divino Maestro			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Pinar Prados de Torrejón			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP San José Obrero			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Concurso de Educación y Seguridad Vial dirigido a los escolares del municipio			
Órgano Gestor:	Concejalía de Seguridad			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Promover actitudes, hábitos y valores de seguridad vial a través de los trabajos presentados por los alumnos de Educación Infantil y Bachillerato en distintas modalidades: dibujo, maquetas, eslóganes, mensajes de whatsapp			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Ser alumno en un centro docente del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles de educación previstos en la convocatoria			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria anual en el 1 ^{er} semestre del año.			
Efectos esperados	Dar a conocer actitudes, hábitos y valores de seguridad vial entre los alumnos de Educación Infantil y Bachillerato			
Aplicación presupuestaria	23.1301.48100	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		3.710,00 €	3.710,00 €	3.710,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de escolares participantes	2018	2019	2020
		3.100	3.100	3.100

OE 5: Fomentar el desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón

Línea de subvención:	Subvenciones para apoyar y fomentar la labor de las Asociaciones de comerciantes, empresarios autónomos y emprendedores del municipio			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.1 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales			
Objeto de la Ayuda	Apoyar y fomentar la labor de las Asociaciones de comerciantes, empresarios autónomos y emprendedores del municipio que pongan en marcha actividades en defensa de los intereses generales del comercio y sus asociados			
Gastos subvencionables	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro			
Requisitos específicos de los beneficiarios	- Se encuentren debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	Incremento del número de comerciantes asociados Incremento del número, calidad y variedad de actividades que promuevan la actividad comercial y dinamicen las áreas comerciales y empresariales de Pozuelo de Alarcón			
Aplicación presupuestaria	41.4331.48900	Importe 2018 5.500,00 €	Importe 2019 8.000,00 €	Importe 2020 8.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de comercios adheridos a las asociaciones y participación en los programas subvencionados	2018 160	2019 180	2020 180

Línea de subvención:	Premios Concurso de escaparatismo navideño			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	47. Comercio al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas			
Objeto de la Ayuda	Reconocimiento del esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos en el periodo navideño y, de esta manera, mejorar la imagen comercial del municipio, mejorando con ello sus expectativas de venta			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser titular de un establecimiento ubicado en el término municipal de Pozuelo de Alarcón con local físico abierto al público que permita la visualización del escaparate desde el exterior. - Estar inscrito en "Pozuelo Abierto" (Directorio de Empresas y Profesionales de Pozuelo de Alarcón) 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el último trimestre del año			
Efectos esperados	Dinamización de las zonas comerciales del municipio			
Aplicación presupuestaria	41.4331.47900	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de establecimientos participantes Nº de vecinos participantes a través de las votaciones <i>on line</i> al mejor escaparates	2018	2019	2020
		70	70	70
		1.100	1.100	1.100

Línea de subvención:	Premios Iniciativa			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	S. Otros Servicios			
Objeto de la Ayuda	Fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación y proyectos empresariales otorgándoles un premio que facilite el inicio de la actividad empresarial o su consolidación			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<p>Personas físicas mayores de 18 años y que cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empadronamiento del/ de los promotores con al menos una antigüedad de 12 meses. - Estudios en el municipio del/de los promotor/es: haber finalizado o estar cursando estudios en centros educativos de enseñanza pública, privado o concertada del municipio de Pozuelo de Alarcón, con una duración mínima de 80 horas. - Ubicación, domicilio fiscal o razón social de la empresa esté en Pozuelo de Alarcón 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 2º semestre del año			
Efectos esperados	Incremento del nº de emprendedores y de creación de nuevos proyectos empresariales			
Aplicación presupuestaria	41.4331.47900	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de empresas participantes	2018	2019	2020
		12	12	12
		Nº de emprendedores participantes	10	10
	Nº de jóvenes que emprenden	15	15	15

Línea de subvención:	Premios Pozuelo de Tapas			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	56.1 Restaurantes y puestos de comidas			
Objeto de la Ayuda	Otorgamiento de premios al sector de la hostelería por su participación en las jornadas gastronómicas denominada "Pozuelo de Tapas"			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser titular de restaurante, bares, cafeterías y hoteles con restauración y zona de bar del término municipal - Estar dados de alta en la base de datos Pozuelo Gourmet - Estar en posesión de la licencia de apertura y funcionamiento - Estar dados de alta en el IAE 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de dos convocatorias anuales: en el 1 ^{er} y en el último trimestre del año			
Efectos esperados	Dar a conocer a Pozuelo de Alarcón como referente gastronómico de la Comunidad de Madrid: la riqueza, variedad y calidad de su oferta restauradora Dinamizar las zonas comerciales del municipio			
Aplicación presupuestaria	41.4331.47900	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		1.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de establecimientos participantes	2018	2019	2020
		40	40	40
	Nº de vecinos participantes en las jornadas	3.200	3.500	3.500

Línea de subvención:	Subvención nominativa a Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad (ACPC)			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	Sufragar parte del coste del aparcamiento para clientes y así dinamizar el área comercial ubicada en Pozuelo Pueblo			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	41.4331.48900	Importe 2018 30.000,00 €	Importe 2019 35.000,00 €	Importe 2020 35.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a Asociación de Mujeres Empresarias de Pozuelo (AMEP)			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	2018 y 2019: Celebración de evento anual relacionado con las Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón 2020: Actividades de formación y reciclaje profesional para el emprendimiento			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuye a las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	41.4331.48900	Importe 2018 7.500,00 €	Importe 2019 7.500,00 €	Importe 2020 7.500,00 €

OE 6: Fortalecer el tejido asociativo local y la participación ciudadana

Línea de subvención:	Subvenciones para el fomento del fortalecimiento del tejido social que mejore la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía en el término municipal			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	Subvenciones destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro inscritas en el registro municipal			
Gastos subvencionables	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro			
Requisitos específicos de los beneficiarios	- Se encuentren debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	El desarrollo de actividades en el ámbito de la cultura, desarrollo económico y empleo, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales a través de la realización de proyectos que fomenten el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48900	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de entidades sin ánimo de lucro beneficiarias	2018	2019	2020
		25	30	30
Indicadores de Seguimiento	Nº de ciudadanos beneficiados por los proyectos subvencionados	2018	2019	2020
		500	600	600

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CRUZ ROJA JUVENIL			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	Diversas actividades destinadas al público joven (participación, inclusión social, promoción de derechos humanos, educación para la salud, etc.)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		3.900,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €

OE 7: Contribuir a que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente

Línea de subvención:	Subvenciones dirigidas a comercios para la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas			
Objeto de la Ayuda	Renovación de los sistemas de iluminación en comercios por tecnología led y sistemas de iluminación de ahorro energético, y sustitución de electrodomésticos, sistemas de refrigeración de alimentos, calefacción mediante bomba de calor y aire acondicionado			
Gastos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos para la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior y exterior - Sustitución y nueva adquisición de electrodomésticos, equipos de aire acondicionado y de calefacción mediante bomba de calor de clasificación energética A+++ 			
Plazo para su consecución	Medidas del Plan de Acción de ahorro y eficiencia energética 2011-2020			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Comercios que sean pequeñas empresas y microempresas con personalidad jurídica, así como empresarios individuales, que desarrollen su actividad empresarial y tengan su domicilio social en Pozuelo de Alarcón			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Efectos esperados	<p>Aumento del nº de comercios que implementen medidas de ahorro energético Concienciación en el tejido comercial de la importancia de aplicación de medidas de ahorro energético y sus beneficios en el consumo en los principales elementos de consumo de energía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iluminación • Climatización • Equipos electrodomésticos de uso industrial <p>Modernización del sector comercial del municipio, que refuerce su posición competitiva hacia un modelo económico sostenible</p>			
Aplicación presupuestaria	41.4331.77900	Importe 2018 20.000,00 €	Importe 2019 20.000,00 €	Importe 2020
Indicadores de Seguimiento		2018	2019	2020
Nº de comercios y PYMES beneficiarios	20	20		
Nº de sustituciones y nueva adquisición de electrodomésticos y equipos	10	10		

	eficientes de aire acondicionado y de calefacción			
	Nº de proyectos de mejora de la eficiencia energética a través de la instalación de luminarias de mayor rendimiento y de sistemas de control de encendido y regulación de nivel de iluminación	10	10	

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS A			
Órgano Gestor:	Concejalía de Obras e Infraestructuras			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	F. Construcción			
Objeto de la Ayuda	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público			
Plazo para su consecución	Durante 2018			
Tipo de beneficiarios	Personas Jurídicas			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	52.1532.78000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		200.000,00 €		200.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS NORTE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Obras e Infraestructuras			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	F. Construcción			
Objeto de la Ayuda	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público			
Plazo para su consecución	Durante 2018			
Tipo de beneficiarios	Personas Jurídicas			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
		Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020

Aplicación presupuestaria	52.1532.78000	200.000,00 €		200.000,00 €
---------------------------	---------------	--------------	--	--------------

OE 8: Fomentar en Pozuelo de Alarcón el valor de la solidaridad

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	Actividades tales como la atención psicológica para las víctimas del terrorismo y familiares, programas de sensibilización y concienciación social, etc.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN BIR LEHLU			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Mujer			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	Mejorar las condiciones de vida en los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
		10.000,00 €	10.000,00 €	8.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN JARDÍN DE AMOR		
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales		
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)		
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local		
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas		
Objeto de la Ayuda	Mejora de las condiciones de vida y de la oferta educativa en Santa María de Jesús (República de Guatemala)		
Plazo para su consecución	Del 1 de enero al 30 de junio de 2020		
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro		
Impacto de género	Positivo. Se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuirá a los objetivos de las políticas de igualdad		
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019
			Importe 2020
			8.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE GIMNASIA ARTÍSTICA POZUELO		
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana (2018-2019) Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales (2020)		
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)		
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local		
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas		
Objeto de la Ayuda	Ayudar mediante el deporte a la formación de niñas en riesgo de exclusión social, en una escuela de la República del Chad		
Plazo para su consecución	Indeterminado		
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro		
Impacto de género	Positivo. Se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuirá a los objetivos de las políticas de igualdad		
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2018	Importe 2019
		Importe 2020	
		3.000,00 €	3.000,00 €
			3.000,00 €

OE 9: Luchar contra las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID-19

Línea de subvención:	Ayudas económicas a empresarios destinadas a paliar el riesgo de exclusión social por razón económica y potencial de desempleo que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19
Órgano Gestor:	Concejalía de Economía e Innovación
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	47.1 Comercio al por menor en establecimientos no especializados 47.5 Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados 47.6 Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados 47.7 Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados 47.9 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos 56. Servicios de comidas y bebidas
Objeto de la Ayuda	Otorgar ayudas a empresarios destinadas a paliar el riesgo de exclusión social por razón económica y potencial de desempleo que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19 que ha llevado al cese de actividad total o parcial de muchos negocios, coadyuvar a evitar la desaparición de los autónomos como autoempleados y fomentar que las empresas y empresarios del municipio puedan continuar con las relaciones laborales de sus empleados una vez superada la crisis y retomada la actividad.
Gastos subvencionables	Gastos corrientes necesarios para el mantenimiento de la actividad empresarial, (consumo de electricidad, telecomunicaciones, gas, gestorías, arrendamiento de locales, hipotecarios de los locales, Gastos de personal, Gastos corrientes (no inversiones) relacionados con la digitalización del negocio, utilización de medios comerciales telemáticos y venta on line o telefónica y servicios de entrega a domicilio
Plazo para su consecución	31/01/2021
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica
Requisitos específicos de los beneficiarios	Podrán ser beneficiarios los autónomos y empresas en quienes concurren todas y cada una de las siguientes circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> - Que tengan su domicilio fiscal en Pozuelo de Alarcón. - Que el local o establecimiento minorista se encuentre ubicado en el término municipal de Pozuelo de Alarcón. - Que en el momento de solicitar la ayuda, no hayan cesado en su actividad. - Que se hayan visto obligados a la suspensión de la actividad presencial o de apertura al público como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas modificaciones y prórrogas, en su caso. - Que el importe neto de cifra de negocios anual no supere la cantidad de 2.000.000 euros, relativo al ejercicio fiscal 2019. - Estar registrado en el Directorio General de Empresas y Comercios de Pozuelo de Alarcón / Pozuelo Abierto.
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el mes de mayo de 2020

Efectos esperados	Mantenimiento de, al menos, el 60 % de la plantilla de empleados, en los negocios afectados por la suspensión de actividades derivadas del estado de alarma			
Aplicación presupuestaria	41.4331.77900	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				2.625.000,0 €
Indicadores de Seguimiento	<p>Porcentaje de solicitantes que mantienen menos de un 25% de la plantilla a fecha 31/01/2021</p> <p>Porcentaje de solicitantes que mantienen entre un 25% y un 60% de la plantilla a fecha 31/01/2021</p> <p>Porcentaje de solicitantes que mantienen entre el un mínimo del 60% de la plantilla a fecha 31/01/2021</p> <p>Porcentaje de solicitantes que mantienen el 100% de la plantilla a fecha 31/01/2021</p>	2018	2019	2020
				10% solicitantes
				20% solicitantes
				60% solicitantes
				10% solicitantes

Línea de subvención:	Ayudas de emergencia social para paliar las consecuencias derivadas de la pandemia del Covid-19			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Gastos destinados a dar respuesta a situaciones de necesidad generadas por emergencias individuales, familiares o colectivas			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48006	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				1.024.410,10 €

Línea de subvención:	Subvención de concesión directa por motivos de interés social derivados de la crisis económica provocada por pandemia del Covid-19 a CRUZ ROJA ESPAÑOLA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ar. 22.2.c Ley 38/2003)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de atención a personas en riesgo de vulnerabilidad frente al COVID-19, ofreciendo diferentes respuestas para mejorar su proceso de inserción social, educativa y laboral			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48006	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				100.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social derivada de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas de manutención según baremo establecido en las <i>“Bases Reguladoras y Baremo para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales en el Ayt. de Pozuelo de Alarcón”</i> , destinadas a personas y/o familias en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48002	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				30.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad derivada de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad, para garantizar la cobertura de sus necesidades básicas, y como complemento a los precios reducidos de la Comunidad de Madrid y a las becas de comedor de la Concejalía de Educación			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48000	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				150.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención de concesión directa por motivos de interés social derivados de la crisis económica provocada por pandemia del Covid-19 a PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ar. 22.2.c Ley 38/2003)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de atención a personas y familias afectadas por las consecuencias del COVID-19			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48006	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020
				25.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención de concesión directa por motivos de interés social derivados de la crisis económica provocada por pandemia del Covid-19 a PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales		
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ar. 22.2.c Ley 38/2003)		
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local		
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento		
Objeto de la Ayuda	Proyecto de atención a personas en situación de vulnerabilidad frente al COVID-19		
Plazo para su consecución	Indeterminado		
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica		
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.		
Aplicación presupuestaria	06.2313.48006	Importe 2018	Importe 2019
			25.000,00 €

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El artículo 12.1.c.) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones establece que los Planes Estratégicos deben incluir el régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvención que se establezcan.

Para realizar el seguimiento y evaluación del presente Plan, anualmente cada órgano gestor realizará el seguimiento de cada una de las subvenciones otorgadas en su ámbito de actuación, constatando:

- Seguimiento y cuantificación de indicadores previstos.
- El grado de cumplimiento de los efectos perseguidos y del plazo para su consecución.
- Sugerencias para la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

Los resultados de esta evaluación, así como la propuesta de actualización del Plan Estratégico en lo que a cada centro gestor compete **se comunicarán a la Dirección General de Hacienda, antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente.**

La Dirección General de Hacienda, en base al análisis previo efectuado por la **Sección de Subvenciones y Convenios** con la información remitida por los distintos centros gestores, **elaborará** un informe de seguimiento y evaluación, en el que se indicará:

- Grado de cumplimiento de los indicadores generales.
- Grado de cumplimiento de los indicadores específicos.
- Propuesta de modificación, en su caso, del Plan Estratégico de Subvenciones.

Los resultados derivados del informe de seguimiento y evaluación de indicadores anual serán incluidos en una **adenda** así como la indicación de las modificaciones y actualizaciones consideradas oportunas y se aprobarán por el órgano competente. Esta adenda será incorporada al presente documento para permitir disponer de la traza respecto a los indicadores de cada una de las líneas de subvención, así como de sus eventuales modificaciones, durante todo el período de vigencia del Plan Estratégico: 2018-2020.

Los objetivos del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico se centran por tanto en:

- Modificar o actualizar las líneas de subvención que pudieran haber perdido su vigencia, o que no sean eficaces para el cumplimiento de los objetivos pretendidos.
- Actualizar los importes de aquellas que se mantengan en base a la presupuestación anual aprobada.
- Incluir nuevas líneas de actuación que se consideren necesarias debido a la detección de nuevas necesidades y, en todo caso, orientadas a la consecución de los objetivos previamente establecidos.

A tales efectos, se tendrán en consideración los siguientes indicadores para poder realizar este seguimiento anual:

- *Indicadores Generales:* se trata de un conjunto de indicadores que miden aspectos comunes de todas las líneas de subvención contempladas:
 - Número de líneas de subvención concedidas
 - Porcentaje total ejecutado frente al presupuestado/por objetivo estratégico
- *Indicadores Específicos:* este segundo contempla una serie de indicadores complementarios para algunos programas concretos que por sus particulares características requieren un mayor detalle informativo.

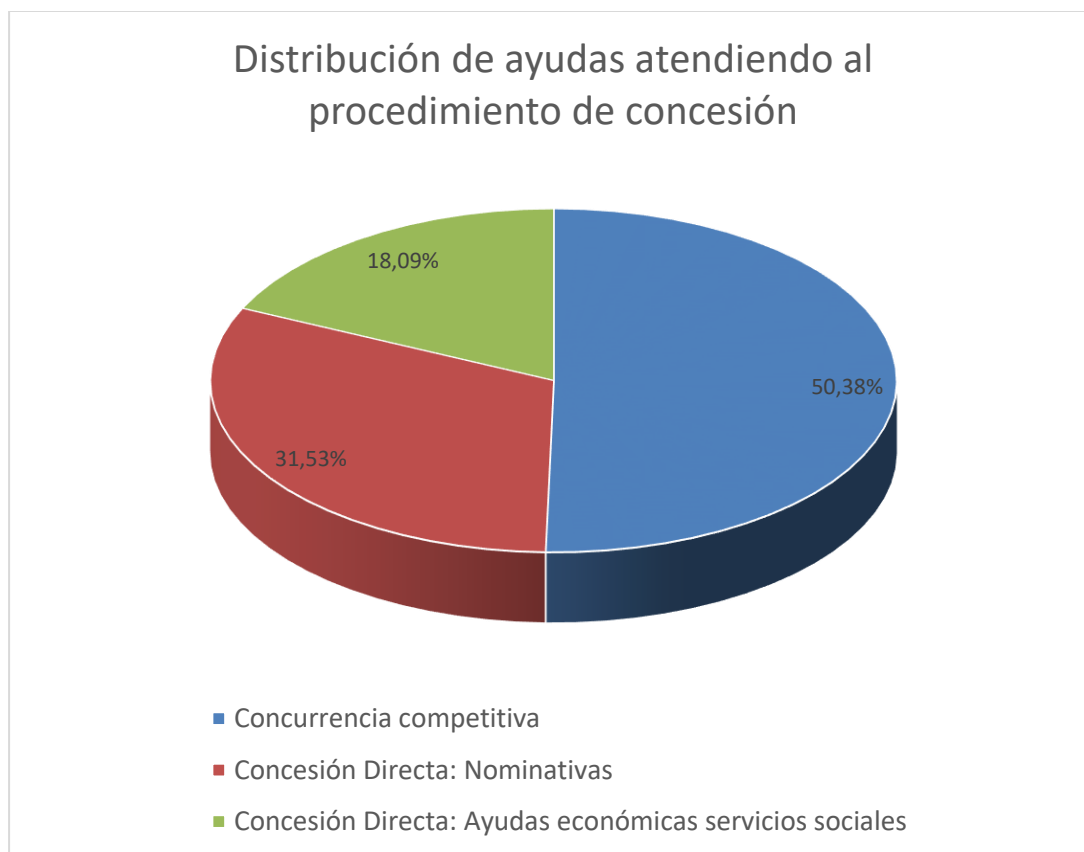
Se detallan en las fichas de cada una de las líneas de subvención. A modo de resumen se sistematizan en el siguiente cuadro:

Programa	Indicadores específicos
Premios Cre@ Joven Pozuelo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Participantes
Ayudas para gastos de transporte a personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de títulos (tarjeta y/o abono) entregados
IBI social	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ayudas solicitadas • Número de familias beneficiadas
Ayudas por nacimiento o adopción	<ul style="list-style-type: none"> • Número de nacidos /adoptados según Padrón municipal
Ayudas para material escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población diana beneficiada por la ayuda • Impacto económico en los comercios de la localidad

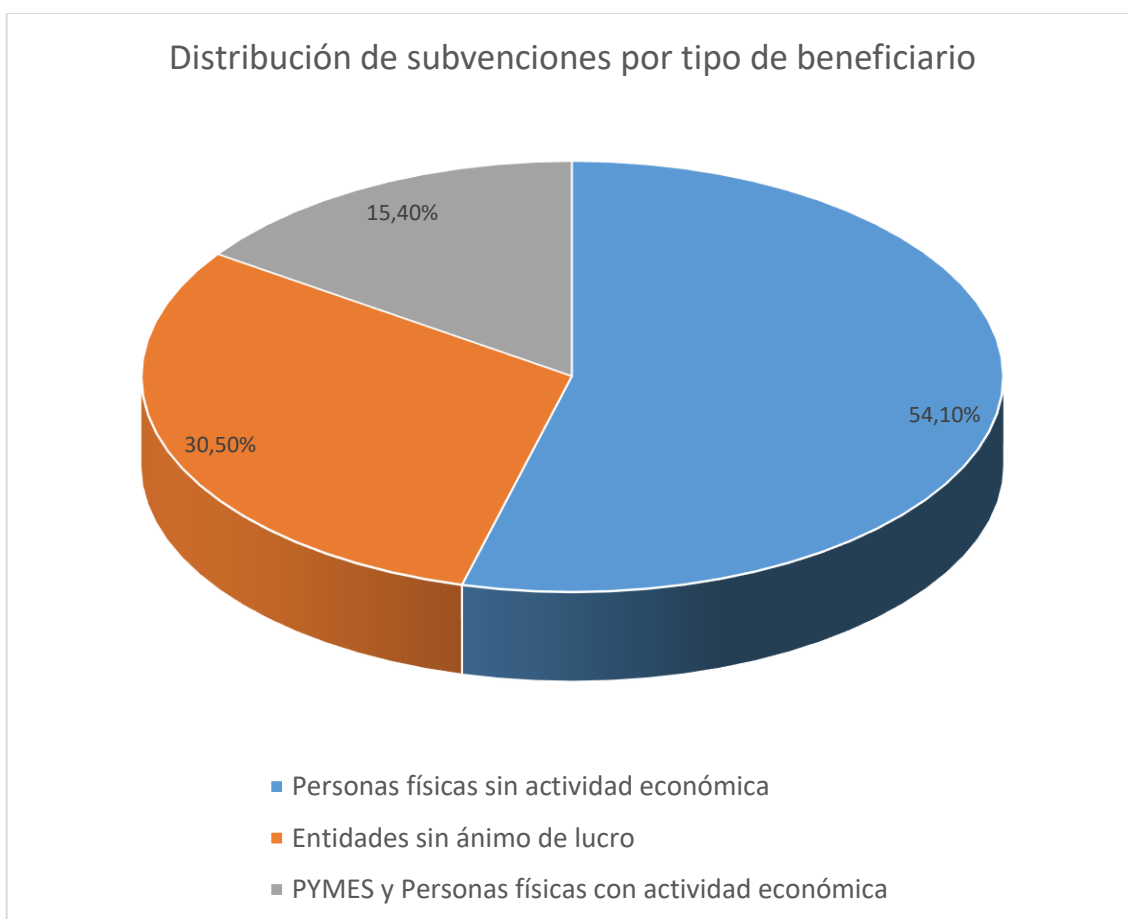
<p>Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas para fomento de la actividad deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de clubes del municipio que participan en competiciones federadas • Número de deportistas federados empadronados en Pozuelo de Alarcón que estén participando en competición regular oficial • Número de eventos deportivos en Pozuelo organizados por los clubes o colaborando en su desarrollo con el Ayuntamiento. • Nº de deportistas federados femeninos
<p>Desarrollo Empresarial y Comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asociaciones beneficiarias • Nº de comercios adheridos a las asociaciones y participación en los programas subvencionados • Nº de comercios y Pymes beneficiarias • Nº de establecimientos participantes (Premios Escaparatismo y Pozuelo Tapas) • Nº de vecinos participantes a través de las votaciones on line al mejor escaparate • Nº de vecinos participantes en las jornadas gastronómicas • Nº de empresas participantes • Nº de emprendedores participantes • Nº de jóvenes que emprenden • % de plantilla media de trabajadores en la empresa a 31/01/2021
<p>Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de centros educativos que participan en la convocatoria • Nº de alumnos destinatarios del proyecto escolarizados en dichos centros • Nº de alumnos beneficiarios de la ayuda de comedor escolar
<p>Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de entidades sin ánimo de lucro beneficiarias • Número de ciudadanos beneficiados por los proyectos subvencionados
<p>Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de eventos culturales realizados según proyectos subvencionados • Número de grupos de teatro participantes • Número de grupos de teatro beneficiados • Número de participantes (Certámenes/Premios) • Número de personas solicitantes (Becas) • Número de personas beneficiarias (Becas)
<p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de escolares participantes en el concurso

11. ANEXOS

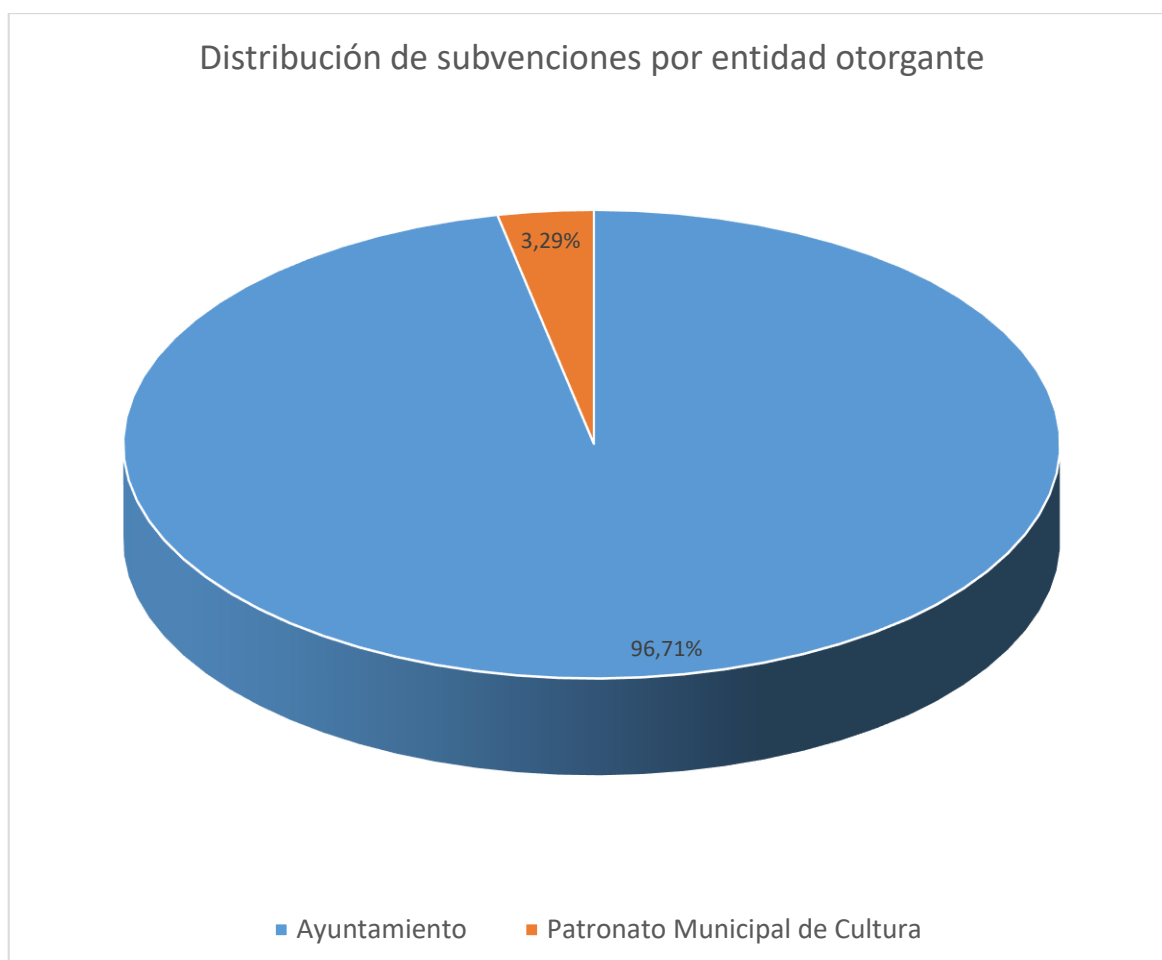
Distribución de ayudas atendiendo al procedimiento de concesión			
Procedimiento de concesión	Nº Líneas Subvención	Importe 2018	% Importe
Concurrencia competitiva	20	1.410.806,00	50,38 %
Concesión Directa: Nominativas	38	882.760,00	31,53%
Concesión Directa: Ayudas económicas servicios sociales	5	506.600,00	18,09%



Distribución de subvenciones por tipo de beneficiario			
Tipo de beneficiario	Nº líneas subvención	Importe 2018	% Importe
Personas físicas sin actividad económica	16	1.514.935,00	54,10%
Entidades sin ánimo de lucro	41	853.731,00	30,50%
PYMES y Personas físicas con actividad económica	6	431.500,00	15,40%



Distribución de subvenciones por entidad otorgante			
Entidad	Nº líneas subvención	Importe 2018	% Importe
Ayuntamiento	57	2.708.041,00	96,71%
Patronato Municipal de Cultura	6	92.125,00	3,29%



Distribución de subvenciones por capítulo presupuestario			
Capítulo Presupuestario	Nº líneas subvención	Importe 2018	% Importe
Capítulo 4: Transferencias corrientes	59	2.345.666,00	83,77%
Capítulo 7: Transferencias de capital	4	454.500,00	16,23%

